

EXPEDIENTE CNCC24/CVMC/12

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

SUMINISTRO DE LICENCIAS EN RÉGIMEN DE PAGO POR USO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA CORPORACIÓN VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓN (CVMC), BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT 2-21CC LOTE 3, REFERENCIA CNCC24/CVMC/12



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE LICENCIAS EN RÉGIMEN DE PAGO POR USO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA CORPORACIÓ VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (CVMC), BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT 2-21CC LOTE 3, REFERENCIA CNCC24/CVMC/12”

En este expediente, se ha solicitado presupuesto a todas las adjudicatarias del LOTE 3: Paquetes de software y sistemas de información del Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del “SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN” de la Central de Compras de la Generalitat, expediente SDA 2/21CC. Se encuadra dentro de la categoría (CPV) 4) 48000000-8 PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACION y el Lote 3: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. GRAN SUMINISTRO.

Tras transcurrir el período propuesto para presentar ofertas, ha presentado oferta la siguiente empresa:

- GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U. NIF A83057034

Con los siguientes precios ofertados (IVA no incluido):

GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U	18.250,00€
---	------------

Revisada la oferta presentada cumple con los requisitos solicitados en el PPT y no sobrepasa en ninguno de los importes (tanto alzado y precios unitarios) máximos.

Cabe señalar que en la oferta presentada indica un precio a tanto alzado de las licencias de antivirus de 16,44€ sin IVA, pero el importe total de este apartado señala que para 800 licencias/año es de 13.150,00€. Esto supone que el precio por licencia sería de 16,4375€. Se entiende que el precio ofertado se ha redondeado y que el precio por licencia es de 16,4375€ en vez de 16,44 que consta en la tabla, pero dado que es un precio a tanto alzado se acepta la oferta.

Aplicando los criterios propuestos del SDA [$P = X (PL - OVE / PL - OME)$] del que este contrato es derivado a los proveedores que han presentado oferta, los resultados son:

Datos para Cálculos:

X (máximo de puntos a otorgar a la oferta más baja que se reciba)	100
OME (oferta más económica)	18.250,00€
PL (precio de licitación)	21.100,00€

Puntuaciones:

Empresa	OVE (oferta que se evalúa)	P (puntuación)
GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U	18.250,00	100,00

Dado lo anterior el proveedor GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U, obtiene la mayor puntuación con 100 puntos.

Dado lo anterior, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U. y el requerimiento de la documentación indicada en el punto 22 del PCAP-GVA: *“Una vez evaluadas las ofertas, será exigida al licitador en cuyo favor hubiera recaído propuesta de adjudicación, y en todo caso, previamente a la adjudicación del contrato específico aquella documentación vinculada al cumplimiento de condiciones especiales de ejecución y cualquier otra que le sea requerida para la adjudicación.”*

En Burjassot, agosto de 2024

Luis López Belda
Cap de la Unitat de Sistemes i Comunicacions
CVMC